

G.C./EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2006/69/G.C./EP.

Núm. Expte.: HU/2006/69/G.C./EP.

Interesado: Don Raúl Caraballo Pereda (48948237-M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2006/69/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/284/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2006/284/G.C./CAZ.

Interesado: Don Javier Pichardo Redondo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2006/284/G.C./CAZ por la Delegación

Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 16 de octubre de 2006 por la que se aprueba el deslinde, Expte. D/25/03, del monte público «Sierra Gorda y San Jorge», Código MA-30022-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Adolfo Doña Bolaños	-	-	Villanueva del Trabuco
Antonio García Palomo	11	289/291	Villanueva del Trabuco
Antonio Luque González	13	20/22	Villanueva del Trabuco
Antonio Repiso Palomo	5	542	Villanueva del Trabuco
Aurelio García Pascual	7	210	Villanueva del Trabuco
Comunidad de Vecinos	14	532/534	Villanueva del Trabuco
Emilio García Pascual	5	622	Villanueva del Trabuco
Inmaculada García Santana	-	-	Villanueva del Trabuco
Juan Aguilera Moreno	14	230	Villanueva del Trabuco
Juana Ferrer Aguilera	13	79	Villanueva del Trabuco
Pedro Barranco Cara	13	17/18	Villanueva del Trabuco
Salvador Ortigosa Frías	11	90	Villanueva del Trabuco
Salvador Ortigosa Frías	13	4/6	Villanueva del Trabuco

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 16 de octubre de 2006 ha resuelto la aprobación del deslinde, Expte. D/25/03, del monte público «Sierra Gorda y San Jorge», Código de la Junta MA-30022-CCAY.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4 planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa»

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952-154568 ó 951-040102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 16 de noviembre de 2006.- El Delegado, P.A. (Decreto 206/2004 de 11.5), El Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 17 de octubre de 2006 por la que se aprueba el deslinde, Expte. 448/03, del monte público «Pinar de Jorox», Código de la Junta MA-30025-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Alonso Rocas Vicario	1	481	Alozaina
Alonso Rojas Vicario	1	468	Alozaina
Antonio Criado del Río	1	504	Alozaina
Antonio Villatoro Rojas	1	482-466	Alozaina
Bartolomé Sedeño Sánchez	1	537	Alozaina
Carmen Bravo Luque	1	18	Alozaina
Catalina Figueroa Guerrero	1	288	Alozaina
Desconocido	1	568	Alozaina
Desconocido	22	13	Casabonela
Diego Sánchez Gil	1	471-473-478-485	Alozaina
Dionisia Sánchez Sepúlveda	1	480	Alozaina
Felipe Portales Zambrana	1	499	Alozaina
Francisca Campos Mata	1	454	Alozaina
Francisca Lima García	1	7-34	Alozaina
Francisco Mata Rueda	1	496	Alozaina
Francisco Rodríguez Villatoro	1	523	Alozaina
Francisco Torres Oña	1	477	Alozaina
José Antonio Campos Rueda	-	-	Alozaina
José Domínguez Sedeño	1	474	Alozaina
José Rodríguez Villatoro	1	522-523-524	Alozaina
José Sepúlveda Rueda	1	82	Alozaina
Juana Merino Guzmán	13	261	Alozaina
Rafael Merino Pastor	1	469-484	Alozaina
Rafael Pérez Navarro	1	35	Alozaina

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 17 de octubre de 2006 ha resuelto la aprobación del deslinde, Expte. 448/03, del monte público «Pinar de Jorox», Código de la Junta MA-30025-CCAY.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el

plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952-154568 ó 951-040102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 20 de noviembre de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Acuerdo de 11 de agosto de 2006 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de amojonamiento parcial MO/00022/2006, del monte público «Jabalcuza», Código MA-30035-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Anders Jorgen Larsen	13	15	Alhaurín de la Torre
Mario Canivell Treites	13	25	Alhaurín de la Torre
Rufino Hernando Platero	13	14	Alhaurín de la Torre

La Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 11 de agosto de 2006 ha resuelto la ampliación de plazo del amojonamiento parcial, Expte. MO/00022/2006, del monte público «Jabalcuza», Código de la Junta MA-30035-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, por un período de tres meses contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de amojonamiento parcial referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe Recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952-154430 ó 952-154568, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Málaga, 20 de noviembre del 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.